Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

AUTORIZACIÓN DEL C.E.O. PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

Asunción, 22 de junio de 2023.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en el marco de lo reglado en la Resolución MOPC N° 219/2021, se solicita asistencia técnica para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 03/2023** ***LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL. BRUGUÉZ Y ACCESOS (PY12). AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA.*** **ID 430.358.**

Los funcionarios/áreas designadas son:

1- Director de Asuntos Jurídicos - DAJ
2- Departamento de Asesoramiento Precontractual (DAJ).
3- Departamento de Estudios Técnicos (CEO).
4- Ing. Naralia Drozdova
5- Ing. Humberto Rojas
6- Lic. Juan Valenzuela
7- ——
8- ——

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución MOPC N° 1075 de fecha 22 de junio de 2023.-

Ing. Rubén Andino

Ing. Guido Benítez Villate

Ing. Víctor Olmedo